

DOCUMENTOS ESTÁNDAR DE LICITACION PÚBLICA PARA HONDURAS

MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA

FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y
SANEAMIENTO (FCAS)

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)

Suministro por Licitación Pública



Marzo de 2017

Compra de Suministros por Licitación Pública

**Adquisición de Tubería y Accesorios para la Red de
Distribución de Ojo de Agua del Proyecto de Agua y
Saneamiento en el Valle de Comayagua**

Emitido en: Marzo de 2017

LPN No: LPN-AMC-PASVC-001/2017

Contratante: Municipalidad de Comayagua

País: Honduras

Contenido

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	5
IO-01 CONTRATANTE	5
IO-02 TIPO DE CONTRATO.....	5
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION.....	5
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	5
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	5
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	6
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	6
IO-08 ADJUDICACION	6
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	6
IO-10 ACLARACIONES	11
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS.....	11
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	13
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	13
IO-14 FIRMA DE CONTRATO.....	13
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION	15
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	15
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	15
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO.....	15
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	15
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	15
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION.....	19
CC-07 GARANTÍAS	19
CC-08 FORMA DE PAGO	20
CC-09 MULTAS.....	20
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS	20
1. ALCANCE.....	20
2. ESPECIFICACIONES DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE	21
3. TRANSPORTE Y MANIPULEO DE LA TUBERÍA Y ACCESORIOS.....	25
SECCION IV - FORMULARIOS	26
Formulario No. 1: Carta de Presentación de Propuesta Económica.....	26

Sección I – Instrucciones a los oferentes

Formulario No. 2. Recursos Financieros.....	28
Formulario No.3: Declaración de conformidad a la Compra de Materiales con Exoneración de ISV.....	29
Formulario No.4: Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades	30
Formulario No. 5: Formulario de Actualización Financiera.....	32
Formulario No.6: Declaración Jurada de Veracidad de la Información	33
/*INDICE*/.....	34

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La **Municipalidad de Comayagua** ha recibido una subvención de cooperación internacional otorgada por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI) del Gobierno de España, con cargo al Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (en adelante denominado FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para llevar a cabo el proyecto “HND-014-B, Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua”, Parte de dichos fondos son lo que promueven la Licitación Pública **No. LPN-AMC-PASVC-001/2017**, que tiene por objeto **el suministro de tubería y accesorios para la Red de Distribución de Ojo de Agua**.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un **contrato de suministro**, que será suscrito entre la Municipalidad de Comayagua y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Suministro de tubería y accesorios conforme a la lista de cantidades detallada en este mismo Documento.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en **idioma español**, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al castellano, deberá acompañarse de una traducción simple. En caso de resultar adjudicatario de la licitación, se exigirá que estos documentos vengan debidamente traducidos por medio de la traducción oficial de parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en la dirección siguiente:

**Plantel de Obras Públicas de la Municipalidad de Comayagua
Carretera a SPS, desvío a SENASA, contiguo al estadio Carlos Miranda**

Ubicada en:

Carretera a SPS, desvío a SENASA, contiguo al estado Carlos Miranda

Contactos:

Teléfono 2772-1899/1811; correo electrónico; cdanto2012@yahoo.com

El día último de presentación de ofertas será: **31 de mayo del 2017**

La hora límite de presentación de ofertas será: **11:00 am**

El acto público de apertura de ofertas se realizará en las **oficinas del Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua, carretera a SPS, desvío a SENASA, contiguo al estadio Carlos Miranda, a partir de las: 11:00 am**

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **ciento veinte (120) días calendario**, contados a partir de la fecha límite de presentación de las ofertas

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta** por un valor equivalente, por lo menos, al **dos por ciento (2%) del valor total de la oferta**.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas y cheques certificados.

La garantía deberá tener una **vigencia mínima de 30 días adicionales**, posteriores a la fecha de vencimiento del periodo de validez (vigencia) de las ofertas, es decir, **las garantías deberán tener una vigencia de ciento cincuenta (150) días en total**.

IO-08 ADJUDICACION

La notificación de los resultados y la adjudicación del contrato al licitante ganador y se dará una vez la comisión de evaluación haya concluido con la evaluación completa de todos los oferentes y cuente con la aprobación de AECID, de no presentarse ninguna protesta o reclamación, transcurridos cinco (5) días calendario después de notificación de resultados se proseguirá al proceso de formalización del contrato.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 Información (Documentación) Legal

- 1. Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.*
- 2. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.*
- 3. Copia autenticada de RTN del oferente y representante legal.*
- 4. Formulario de su conformidad con la compra de los bienes con la exoneración del Impuesto sobre Venta (ISV) a nombre del proyecto HND-014-B “Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua”*
- 5. En el caso en el que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 4, siempre y cuando esta información se encuentre actualizada en dicho registro, solamente bastará con la presentación de la constancia de inscripción antes mencionada.*
- 6. Fotocopia del permiso de operación vigente extendido por la Alcaldía Municipal de su localidad. Si la empresa es extranjera deberá presentar el permiso de operación de su localidad.*
- 7. Declaración Jurada autenticada por Notario Público tanto del representante legal*

como del oferente, de no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado

09.2 Información Financiera

- *Carta de presentación de propuesta (oferta) económica debidamente firmada y sellada por el representante legal del oferente.*
- *Garantía de Mantenimiento de oferta de la propuesta presentada, en base a lo definido en el numeral IO-07 de este mismo Documento.*
- *Listado de insumos indicando sus costos unitarios y totales.*
- *Documentación probatoria de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 500,000.00). Pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, etc.*
- *Copia autenticada de los balances generales y estados de resultados de los últimos tres años, con sello de presentado a la SAR (antes DEI), del ejercicio fiscal inmediato anterior.*
- *Autorización para que La Municipalidad de Comayagua pueda verificar la documentación presentada con los emisores.*

09.3 Información Técnica

- *Original del Certificado de calidad de los insumos en donde comprenda un resumen de las pruebas hechas a tubería e insumos en los laboratorios.*
- *Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.*

09.4 Información Económica

- *Plan (desglose) de Oferta, debidamente completado, firmado y sellado por el oferente, de acuerdo al detalle siguiente:*

Nro.	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Tubería PVC de 8" RD-26	Lance	811
2	Tubería PVC de 6" RD-26	Lance	327
3	Tubería PVC de 4" RD-26	Lance	874
4	Tubería PVC de 3" RD-26	Lance	497
5	Tubería PVC de 2" RD-26	Lance	1064
6	Tubería PVC de 1 1/2" RD-26	Lance	1167
7	Tubería PVC de 1" RD-26	Lance	4916
8	Tubería PVC de 1/2" RD-13.5	Lance	2985
9	Tubería HG - SCH-40 8"	Lance	8

Sección I – Instrucciones a los oferentes

Nro.	Descripción	Unidad	Cantidad
10	Tubería HG - SCH-40 4"	Lance	42
11	Tubería HG - SCH-40 2"	Lance	10
12	Tubería HG - SCH-40 1"	Lance	29
13	Codo PVC de 8x90	Unidad	2
14	Codo PVC de 8x45	Unidad	2
15	Codo PVC de 6x90	Unidad	2
16	Codo PVC de 6x45	Unidad	5
17	Codo PVC de 4x90	Unidad	4
18	Codo PVC de 4x45	Unidad	25
19	Codo PVC de 3x45	Unidad	11
20	Codo PVC de 2x90	Unidad	1
21	Codo PVC de 2x45	Unidad	18
22	Codo PVC 1 1/2 x 90	Unidad	5
23	Codo PVC 1 1/2 x 45	Unidad	14
24	Codo PVC 1x90	Unidad	28
25	Codo PVC 1x45	Unidad	54
26	Tee PVC 8	Unidad	16
27	Tee PVC 6	Unidad	66
28	Tee PVC 4	Unidad	115
29	Tee PVC 3	Unidad	85
30	Tee PVC 2	Unidad	227
31	Tee PVC 1 1/2	Unidad	192
32	Tee PVC de 1	Unidad	1163
33	Tee HG 8"	Unidad	4
34	Tee HG 4"	Unidad	5
35	Tee HG 2"	Unidad	5
36	Reductor PVC de 8 x 6	Unidad	16
37	Reductor PVC de 6 x 4	Unidad	86
38	Reductor PVC de 4 x 3	Unidad	7
39	Reductor PVC de 4 x 2	Unidad	199
40	Reductor PVC de 3x2	Unidad	91
41	Reductor PVC de 2 x 1 1/2	Unidad	22
42	Reductor PVC de 2x1	Unidad	489
43	Reductor PVC de 1 1/2 x1	Unidad	60
44	Reductor PVC de 1 1/2 x 1/2	Unidad	144
45	Reductor PVC de 1 x 1/2	Unidad	1513
46	Cruz PVC 6"	Unidad	1
47	Cruz PVC 4"	Unidad	1
48	Cruz PVC 2"	Unidad	1
49	Cruz PVC 1 1/2 "	Unidad	1

Sección I – Instrucciones a los oferentes

Nro.	Descripción	Unidad	Cantidad
50	Cruz PVC 1"	Unidad	3
51	Niple PVC 8 x 18	Unidad	3
52	Niple PVC 6x12	Unidad	2
53	Niple PVC 6 x 18	Unidad	1
54	Niple PVC 4x12	Unidad	2
55	Niple PVC 4x18	Unidad	8
56	Niple PVC 4x24	Unidad	1
57	Niple PVC 4x36	Unidad	1
58	Niple PVC 3 x 18	Unidad	4
59	Niple PVC 2x12	Unidad	2
60	Niple PVC 2x18	Unidad	15
61	Niple PVC 1 1/2 x 18	Unidad	3
62	Niple PVC 1x18	Unidad	4
63	Válvula de compuerta HG de 8"	Unidad	5
64	Válvula de compuerta HG de 6"	Unidad	7
65	Válvula de compuerta HG de 4"	Unidad	12
66	Válvula de compuerta HG de 3	Unidad	5
67	Válvula de compuerta HG de 2	Unidad	23
68	Válvula de compuerta HG de 1 1/2	Unidad	3
69	Válvula de compuerta HG de 1	Unidad	9
70	Válvula compuerta bronce 1/2	Unidad	1488
71	Válvula de aire 2" HG	Unidad	5
72	Adaptador macho PVC de 8	Unidad	16
73	Adaptador macho PVC de 6	Unidad	6
74	Adaptador macho PVC de 4	Unidad	20
75	Adaptador macho PVC de 3	Unidad	8
76	Adaptador macho PVC de 2	Unidad	36
77	Adaptador macho PVC de 1 1/2	Unidad	6
78	Adaptador macho PVC de 1	Unidad	8
79	Adaptadores machos de 1/2 PVC	Unidad	2976
80	Camisa PVC A.P. 8"	Unidad	10
81	Camisa PVC A.P. 6"	Unidad	22
82	Camisa PVC A.P. 4"	Unidad	30
83	Camisa PVC A.P. 3"	Unidad	30
84	Camisa PVC A.P. 2"	Unidad	35
85	Camisa PVC A.P. 1 1/2"	Unidad	40
86	Camisa PVC A.P. 1"	Unidad	50
87	Camisa PVC de 1/2	Unidad	1488
88	Pegamento	Galón	85
89	Lija	Pliego	1650

Sección I – Instrucciones a los oferentes

Nro.	Descripción	Unidad	Cantidad
90	Unión Universal HG 8"	Unidad	1
91	Unión Universal HG 6"	Unidad	4
92	Unión Universal HG 4"	Unidad	3
93	Unión Universal HG 3"	Unidad	1
94	Unión Universal HG 2"	Unidad	6
95	Válvula Check 1/2	Unidad	1488
96	Unión Universal PVC 1/2	Unidad	1488
97	Micro Medidor 1/2	Unidad	1488
98	Macro Medidor de 6"	Unidad	1
99	Macro Medidor de 4"	Unidad	2
100	Coupling HFD 8"	Unidad	2
101	Coupling HFD 6"	Unidad	3
102	Coupling HFD 4"	Unidad	12
103	Coupling HFD2"	Unidad	4
104	Coupling HFD 1"	Unidad	3
105	Codo HG 8 x 90	Unidad	2
106	Codo HG 8 x 45	Unidad	2
107	Codo HG 6 x 90	Unidad	3
108	Codo HG 6 x 45	Unidad	6
109	Codo HG 4 x 90	Unidad	9
110	Codo HG 4 x 45	Unidad	2
111	Codo HG 3" x 90°	Unidad	3
112	Codo HG 2" x 90°	Unidad	25
113	Niple HG 8"x 6"	Unidad	1
114	Niple HG 8"x 12"	Unidad	2
115	Niple HG 8"x 18"	Unidad	1
116	Niple HG 8 x 24	Unidad	4
117	Niple HG 6"x 6"	Unidad	6
118	Niple HG 6"x 12"	Unidad	6
119	Niple HG 6 x 24	Unidad	8
120	Niple HG 4" x 6"	Unidad	11
121	Niple HG 4" x 12"	Unidad	2
122	Niple HG 4" x 24"	Unidad	10
123	Niple HG 4" x 36"	Unidad	4
124	Niple HG 3" x 6 "	Unidad	3
125	Niple HG 3" x 24 "	Unidad	2
126	Niple HG 2" x 6 "	Unidad	28
127	Niple HG 2" x 18 "	Unidad	1
128	Niple HG 2" x 24 "	Unidad	17
129	Niple HG 2" x 36 "	Unidad	5

Nro.	Descripción	Unidad	Cantidad
130	Niple HG 1" x 10"L	Unidad	10
131	Reductor HG 2 x 1	Unidad	5
132	Reductor HG 4 x 1	Unidad	5
133	Reductor HG 8 x 4	Unidad	4
134	Tapón hembra PVC 2	Unidad	2
135	Tapón hembra PVC 1 1/2	Unidad	3
136	Tapón hembra PVC 1	Unidad	197
137	Caja para válvula conexión domiciliar (LxAxAlto) 0.55x0.4x0.30	Unidad	1488
TOTAL			

Se reitera que la oferta deberá ser ***firmada y sellada por el representante legal del ofertante, en papel membretado.***

Los precios deberán presentarse en ***Lempiras*** y únicamente con ***dos decimales.***

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a la Municipalidad de Comayagua en el lugar y fechas especificados en estas bases.

IO-10 ACLARACIONES

El ente contratante enviará por correo electrónico circulares aclaratorias para brindar respuestas a las consultas que se hayan recibido por parte de uno o más potenciales oferentes. Por ello es importante que el oferente que esté interesado en presentar su oferta, envíe un correo manifestando su interés de participar en el proceso, a efecto de registrarlo y así poder enviarles las comunicaciones que se emitan durante el proceso. Además se publicarán en la página web del proyecto www.proyectoascomayagua.com, Alcaldía Municipal de Comayagua www.municomayagua.com, página web de AECID en Honduras www.aecid.hn, y el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado “HondusCompras” www.honduscompras.gob.hn.

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases o etapas acumulativas:

11.1 FASE I, Verificación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

Sección I – Instrucciones a los oferentes

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta por el monto y vigencia requerida		
Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil		
Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil		
Copia autenticada de RTN del oferente y de su representante legal		
Formulario de su conformidad con la compra de los bienes con la exoneración del Impuesto sobre Venta (ISV)		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. ¹		
Fotocopia del permiso de operación vigente extendido por la Alcaldía Municipal de su localidad		
Declaración Jurada autenticada por Notario Público tanto del representante como del oferente de no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 15 de la LCE		

11.2 FASE II, Evaluación Financiera

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de propuesta económica debidamente firmada y sellada por el representante legal		
Listado de insumos (plan/desglose de oferta) indicando sus costos unitarios y totales, debidamente firmado y sellado por el representante legal.		
Documentación probatoria de acceso inmediato a dinero en efectivo		
Copia autenticada de los balances generales y estados de resultados de los últimos tres años, con sello de presentado a la SAR, del ejercicio fiscal inmediato anterior		
Autorización para que La Municipalidad de Comayagua pueda verificar la documentación presentada		

11.3 FASE III, Evaluación Técnica

11.3.1 Sub Fase III.A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
---	--------	-----------

- ¹ En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

<i>Presenta el original del Certificado de calidad de los insumos ofrecidos.</i>		
--	--	--

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS TECNICOS DEL FABRICANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
<i>Autorización del fabricante como distribuidor autorizado.</i>		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

11.4 FASE IV, Evaluación Económica

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus **aspectos sustanciales y técnicos**.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- *Diferencias entre las cantidades establecidas por La Municipalidad de Comayagua y las ofertadas, prevalecerán las cantidades establecidas por La Municipalidad de Comayagua.*
- *Cuando haya una discrepancia entre los montos indicados en cifras y en palabras, prevalecerán los indicados en palabras*
- *Inconsistencias entre precio unitario y precio total, que se haya obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad de unidades, prevalecerá el precio unitario cotizado.*

La Municipalidad de Comayagua realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

El contrato se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta mejor evaluada

IO-14 FIRMA DE CONTRATO

El otorgamiento del contrato, se hará en un plazo máximo de **quince (15)** días hábiles, desde que la adjudicación quede en firme.

Sección I – Instrucciones a los oferentes

Antes de la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar los siguientes documentos:

- *Constancia original de la Procuraduría General de la República actualizada, de no tener juicios o cuentas pendientes con el Estado de Honduras;*
- *Constancia original de Solvencia Fiscal Electrónica de la SAR (antes DEI) debidamente actualizada*
- *Constancia de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.*

De no presentar la documentación detallada en ese plazo, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda oferta más baja evaluada y así sucesivamente.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Municipalidad de Comayagua a través del Equipo de Gestión, será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. **Emitir la Orden de Inicio;**
- b. **Dar seguimiento a las entregas parciales y final;**
- c. **Emitir las actas de recepción parcial y final;**
- d. **Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.**

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta un plazo máximo de Sesenta días calendario a partir de la notificación de inicio.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: las bodegas de la Municipalidad de Comayagua, ubicadas en el plantel de obras públicas carretera a SPS, desvío a SENASA, contiguo al estadio Carlos Miranda.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro deberá realizarse en dos (2) entregas, según el siguiente detalle:

ENTREGA	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
1a	Sesenta (30) días a partir de la Orden de Inicio	Ver Tabla CC-05-A
2a	Noventa (60) días a partir de la Orden de Inicio	Ver Tabla CC-05-B

Las fechas de 30 y 60 días son fechas máximas de entrega la entrega será en dos partes

1 será de PVC tubería y accesorios de PVC

2 será de HG que incluye tubería, accesorios, válvulas, ambos ítem se describen en las tablas a continuación.

Tabla CC-05-A Suministros para primera entrega (plazo de 30 días)

Nro.	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Tubería PVC de 8" RD-26	Lance	811
2	Tubería PVC de 6" RD-26	Lance	327
3	Tubería PVC de 4" RD-26	Lance	874
4	Tubería PVC de 3" RD-26	Lance	497
5	Tubería PVC de 2" RD-26	Lance	1064
6	Tubería PVC de 1 1/2" RD-26	Lance	1167

Sección II – Condiciones de Contratación

Nro.	Descripción	Unidad	Cantidad
7	Tubería PVC de 1" RD-26	Lance	4916
8	Tubería PVC de 1/2" RD-13.5	Lance	2985
9	Codo PVC de 8x90	Unidad	2
10	Codo PVC de 8x45	Unidad	2
11	Codo PVC de 6x90	Unidad	2
12	Codo PVC de 6x45	Unidad	5
13	Codo PVC de 4x90	Unidad	4
14	Codo PVC de 4x45	Unidad	25
15	Codo PVC de 3x45	Unidad	11
16	Codo PVC de 2x90	Unidad	1
17	Codo PVC de 2x45	Unidad	18
18	Codo PVC 1 1/2 x 90	Unidad	5
19	Codo PVC 1 1/2 x 45	Unidad	14
20	Codo PVC 1x90	Unidad	28
21	Codo PVC 1x45	Unidad	54
22	Tee PVC 8	Unidad	16
23	Tee PVC 6	Unidad	66
24	Tee PVC 4	Unidad	115
25	Tee PVC 3	Unidad	85
26	Tee PVC 2	Unidad	227
27	Tee PVC 1 1/2	Unidad	192
28	Tee PVC de 1	Unidad	1163
29	Reductor PVC de 8 x 6	Unidad	16
30	Reductor PVC de 6 x 4	Unidad	86
31	Reductor PVC de 4 x 3	Unidad	7
32	Reductor PVC de 4 x 2	Unidad	199
33	Reductor PVC de 3x2	Unidad	91
34	Reductor PVC de 2 x 1 1/2	Unidad	22
35	Reductor PVC de 2x1	Unidad	489
36	Reductor PVC de 1 1/2 x1	Unidad	60
37	Reductor PVC de 1 1/2 x 1/2	Unidad	144
38	Reductor PVC de 1 x 1/2	Unidad	1513
39	Cruz PVC 6"	Unidad	1
40	Cruz PVC 4"	Unidad	1
41	Cruz PVC 2"	Unidad	1
42	Cruz PVC 1 1/2 "	Unidad	1
43	Cruz PVC 1"	Unidad	3
44	Niple PVC 8 x 18	Unidad	3
45	Niple PVC 6x12	Unidad	2
46	Niple PVC 6 x 18	Unidad	1
47	Niple PVC 4x12	Unidad	2

Sección II – Condiciones de Contratación

Nro.	Descripción	Unidad	Cantidad
48	Niple PVC 4x18	Unidad	8
49	Niple PVC 4x24	Unidad	1
50	Niple PVC 4x36	Unidad	1
51	Niple PVC 3 x 18	Unidad	4
52	Niple PVC 2x12	Unidad	2
53	Niple PVC 2x18	Unidad	15
54	Niple PVC 1 1/2 x 18	Unidad	3
55	Niple PVC 1x18	Unidad	4
56	Adaptador macho PVC de 8	Unidad	16
57	Adaptador macho PVC de 6	Unidad	6
58	Adaptador macho PVC de 4	Unidad	20
59	Adaptador macho PVC de 3	Unidad	8
60	Adaptador macho PVC de 2	Unidad	36
61	Adaptador macho PVC de 1 1/2	Unidad	6
62	Adaptador macho PVC de 1	Unidad	8
63	Adaptadores machos de 1/2 PVC	Unidad	2976
64	Camisa PVC A.P. 8"	Unidad	10
65	Camisa PVC A.P. 6"	Unidad	22
66	Camisa PVC A.P. 4"	Unidad	30
67	Camisa PVC A.P. 3"	Unidad	30
68	Camisa PVC A.P. 2"	Unidad	35
69	Camisa PVC A.P. 1 1/2"	Unidad	40
70	Camisa PVC A.P. 1"	Unidad	50
71	Camisa PVC de 1/2	Unidad	1488
72	Pegamento	Galón	85
73	Lija	Pliego	1650
74	Unión Universal PVC 1/2	Unidad	1488
75	Tapón hembra PVC 2	Unidad	2
76	Tapón hembra PVC 1 1/2	Unidad	3
77	Tapón hembra PVC 1	Unidad	197

Tabla CC-05-B Suministros para segunda entrega (plazo de 60 días)

Nro.	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Tubería HG - SCH-40 8"	Lance	8
2	Tubería HG - SCH-40 4"	Lance	42
3	Tubería HG - SCH-40 2"	Lance	10
4	Tubería HG - SCH-40 1"	Lance	29
5	Tee HG 8"	Unidad	4
6	Tee HG 4"	Unidad	5

Sección II – Condiciones de Contratación

Nro.	Descripción	Unidad	Cantidad
7	Tee HG 2"	Unidad	5
8	Válvula de compuerta HG de 8"	Unidad	5
9	Válvula de compuerta HG de 6"	Unidad	7
10	Válvula de compuerta HG de 4"	Unidad	12
11	Válvula de compuerta HG de 3"	Unidad	5
12	Válvula de compuerta HG de 2"	Unidad	23
13	Válvula de compuerta HG de 1 1/2"	Unidad	3
14	Válvula de compuerta HG de 1"	Unidad	9
15	Válvula compuerta bronce 1/2"	Unidad	1488
16	Válvula de aire 2" HG	Unidad	5
17	Reductor HG 2 x 1"	Unidad	5
18	Reductor HG 4 x 1"	Unidad	5
19	Reductor HG 8 x 4"	Unidad	4
20	Unión Universal HG 8"	Unidad	1
21	Unión Universal HG 6"	Unidad	4
22	Unión Universal HG 4"	Unidad	3
23	Unión Universal HG 3"	Unidad	1
24	Unión Universal HG 2"	Unidad	6
25	Válvula Check 1/2"	Unidad	1488
26	Micro Medidor 1/2"	Unidad	1488
27	Macro Medidor de 6"	Unidad	1
28	Macro Medidor de 4"	Unidad	2
29	Coupling HFD 8"	Unidad	2
30	Coupling HFD 6"	Unidad	3
31	Coupling HFD 4"	Unidad	12
32	Coupling HFD2"	Unidad	4
33	Coupling HFD 1"	Unidad	3
34	Codo HG 8 x 90°	Unidad	2
35	Codo HG 8 x 45°	Unidad	2
36	Codo HG 6 x 90°	Unidad	3
37	Codo HG 6 x 45°	Unidad	6
38	Codo HG 4 x 90°	Unidad	9
39	Codo HG 4 x 45°	Unidad	2
40	Codo HG 3" x 90°	Unidad	3
41	Codo HG 2" x 90°	Unidad	25
42	Niple HG 8"x 6"	Unidad	1
43	Niple HG 8"x 12"	Unidad	2
44	Niple HG 8"x 18"	Unidad	1
45	Niple HG 8 x 24"	Unidad	4
46	Niple HG 6"x 6"	Unidad	6
47	Niple HG 6"x 12"	Unidad	6

Sección II – Condiciones de Contratación

Nro.	Descripción	Unidad	Cantidad
48	Niple HG 6 x 24	Unidad	8
49	Niple HG 4" x 6"	Unidad	11
50	Niple HG 4" x 12"	Unidad	2
51	Niple HG 4" x 24"	Unidad	10
52	Niple HG 4" x 36"	Unidad	4
53	Niple HG 3" x 6 "	Unidad	3
54	Niple HG 3" x 24 "	Unidad	2
55	Niple HG 2" x 6 "	Unidad	28
56	Niple HG 2" x 18 "	Unidad	1
57	Niple HG 2" x 24 "	Unidad	17
58	Niple HG 2" x 36 "	Unidad	5
59	Niple HG 1" x 10"L	Unidad	10
60	Caja para válvula conexión domiciliar (LxAxAlto) 0.55x0.4x0.30	Unidad	1488
TOTAL			

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo a requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades de La Municipalidad de Comayagua; bajo ninguna circunstancia La Municipalidad de Comayagua estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Cada uno de las unidades a suministrar, deberá entregarse en las instalaciones de la Municipalidad de Comayagua, plantel de Obras Públicas, contiguo al estadio Carlos Miranda, carretera hacia San Pedro Sula, desvío a SENASA.

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Sección II – Condiciones de Contratación

- Plazo de presentación: se deberá presentar a más tardar 5 días hábiles posteriores al recibo de la copia del contrato.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO

- Plazo de presentación: se deberá presentar a más tardar 5 días hábiles después de la recepción final del suministro.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: mínima de 1 año contado a partir de la fecha de recepción final.

c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO:

- Plazo de presentación: 5 días hábiles después de cada recepción parcial del suministro a satisfacción.
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia: **Doce (12) meses** contado a partir de la recepción final.

CC-08 FORMA DE PAGO

La Municipalidad de Comayagua pagará por las cantidades de insumos entregados por el contratista y debidamente recibidos a satisfacción.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. ALCANCE

El propósito de las presentes normas y especificaciones es uniformar los requerimientos para la compra y construcción del sistema de agua potable para Ojo de Agua.

1.1.1 Documentos Aplicables

Son parte de la presente regulación los estándares internacionales que han sido emitidos oficialmente por los siguientes organismos:

AASHTO—American Association of State Highway and Transportation officials.

ASN O ANSI —American National Standards Institute

ASTM—American Society for Testing and Materials.

AWWA—American Water Works Association

AISI—American Iron and Steel Institute

ACI-Instituto Americano del Concreto

WPCF-Water Pollution Control Federation

OPS-Organismo Panamericano de la Salud

ISO-Organismo Internacional de Normalización.

Cuando en las presentes normas se haga mención sobre una especificación de los organismos antes indicados se deberá considerar la porción de referencia con la misma fuerza y efecto que se hubiere sido incluido en forma íntegra y en su última revisión.

2. ESPECIFICACIONES DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE

2.1.1 CAJA CONEXIÓN DOMICILIAR

Caja de concreto para conexión domiciliar pre fabricada donde se conecta el medidor de agua con sus respectivos accesorios, dicha conexión será proveniente de la tubería principal de la red, La caja debe proveer un amplio espacio en su interior y debe incluir su respectiva tapadera.

2.1.2 ALCANCE DE LAS ESPECIFICACIONES

Con la finalidad de llevar a cabo la licitación para el suministro de tuberías y accesorios para la red de distribución de Ojo de Agua, se elaboran las especificaciones técnicas para los insumos.

El oferente ganador está en la obligación de cumplir con lo estipulado en el contrato, sus anexos, además de cumplir con lo estipulado en este documento, para lo cual debe de basarse en las mejores prácticas y criterio profesional.

En caso de ambigüedad o discrepancia entre una especificación general y cualquier especificación particular será aclarada por EL CONTRATANTE, ello no releva de responsabilidad al Oferente ganador, de suministrar todos los insumos con los estándares para obras de éste tipo

2.1.3 TUBERÍAS Y ACCESORIOS

La clase y tipo de tubería dependerá de las características del diseño, de las condiciones del suelo y las del agua que será distribuida. Las tuberías y los accesorios serán de la clase especificada, nuevos, no usados anteriormente.

2.1.4 TUBERÍA DE HIERRO GALVANIZADO (HG)

La tubería de acero requerida en esta licitación es galvanizada de Cedula 40, cuya superficie exterior e interior ha sido recubierta de zinc, por cualquier procedimiento que satisfaga como mínimo las especificaciones contenidas en la norma ASTM B6 y ASTM A53 y que en su fabricación hayan sido soldados eléctricamente sin costura. Tendrán como mínimo la masa y dimensiones propias de la Cedula 40; Clasificación por peso estándar según la norma ASTM A53. La longitud de cada lance deberá ser de 20 pies. Deberán estar roscados en ambos extremos y contar cada uno con su pieza de ensamblaje, conforme a las especificaciones ANSI B1.20.1

Para la recepción satisfactoria del suministro deberá revisarse lo siguiente:

- Rotulado de acuerdo a la normativa.
- Que la tubería esté libre de daños visibles exteriormente.
- Que EL CONTRATISTA presente al momento de la entrega un certificado de fábrica que demuestre el cumplimiento de las normas internacionales de calidad correspondientes a la American Society for Testing Materials, y que el mismo incluya el nombre del laboratorio que garantiza la manufactura, pruebas, exámenes e inspecciones correspondientes.

2.1.5 TUBERÍA DE CLORURO DE POLIVINILO (PVC)

Esta especificación se aplicará a todas las tuberías de P.V.C., que se utilizarán para el transporte de agua, incluyendo accesorios, lo mismo que los elementos de tornillería, empaques, pegamentos, etc.

El material deberá cumplir las normas ASTM D – 1784 para tubería lisa, y ASTM F-794. Compuesto de cloruro de polivinilo, rígido y clorado, se deberá garantizar las presiones estipuladas en los diferentes tipos de tubería en relación a los RD.

La tubería será fabricada de conformidad con las normas ASTM D- 2241 para tubería de agua potable sujeta a presión, en su edición más reciente para “Tuberías plásticas de cloruro de polivinilo” y otras normas internacionales reconocidas que le sean aplicables.

- **Tipo:** La tubería deberá satisfacer las especificaciones de la ASTM D - 2241. Los accesorios deberán cumplir la norma ASTM D - 2466-73.
- **Uniones:** La Tubería deberá ser del tipo campana y espiga. Para tuberías con diámetros menores o iguales a 4 pulgadas, el sistema de conexión será con junta cementada (ASTM D2672) y para diámetros mayores o iguales a 6 pulgadas serán con junta rápida (ASTM D3139 y ASTM F477).
- **Longitud:** Longitud estándar para todos los diámetros hasta 12 pulgadas será de 6 metros (20 pies)

Para la evaluación técnica de las propuestas será estricto comprobar el cumplimiento de las normas antes mencionadas, mediante la revisión de especificaciones técnicas emitidas por el fabricante de la tubería. (El oferente no solo debe afirmar el cumplimiento de las normas sino también presentar documentación de soporte).

Para la recepción satisfactoria del suministro deberá verificarse lo siguiente:

- Rotulado de acuerdo a la normativa [nombre del fabricante, diámetro nominal del tubo, clasificación de la celda de PVC o código del material, RD o SDR o RIGIDEZ, designación de la normativa ASTM, código del record de producción (fecha de fabricación), sello de certificación.
- Que el marcado de la tubería permanezca legible después del manejo, almacenaje e instalación de las tuberías.
- Que la tubería esté libre de rajaduras, agujeros, deformaciones, incrustaciones extrañas u otros defectos
- Que EL CONTRATISTA presente al momento de la entrega un certificado de fábrica que demuestre el cumplimiento de las normas internacionales de calidad correspondientes a la American Society for Testing Materials, y que el mismo incluya el nombre del laboratorio que garantiza la manufactura, pruebas, exámenes e inspecciones correspondientes.

2.1.6 VALVULAS

Las válvulas serán diseñadas para que las partes sujetas a desgastes puedan ser reemplazadas con facilidad y serán construidas con materiales resistentes al desgaste. Los cerramientos serán de tipo adecuado aprobado para la atmósfera en que van a ser instalados. .

En general los materiales de fabricación deberán cumplir con las especificaciones de las normas que a continuación se indican:

De acero:	ASTM A-181 (Última versión)
De bronce:	ASTM B-61-08 (Última versión)

En el caso de válvulas con bridas, estas deberán taladrarse de acuerdo con las normas PN-10, PN-25 ó ANSI B 16.1, ANSI B 16.2, según sea la presión de trabajo que se especifique. Los pernos y tuercas cumplirán con las especificaciones ANSI B 18.2.2. y ANSI B 18.2.2, y serán de hierro dúctil o de acero galvanizado de acuerdo con las normas ASTM A 307, ASTM A 394 y ASTM F 432. Los empaques de hule cumplirán con el estándar AWWA C-111.

En el caso de válvulas con rosca, estas deberán cumplir con la norma ASTM D-1869.

Todas las válvulas deberán suministrarse con todos los accesorios y piezas necesarias para su instalación.

En cada válvula se indicarán el nombre del fabricante y características de servicio.

2.1.6.1 VÁLVULA DE COMPUERTA

La válvula de compuerta se ajustará a las especificaciones normales de la AWWA designación C 500-61.

a) Características Principales

- i. Cuerpo: El cuerpo de las válvulas de compuerta podrá ser de bronce, hierro fundido, hierro dúctil o acero, dependiendo del diámetro y la presión de trabajo. El cuerpo será con paso recto y fondo sin cavidad.
- ii. Vástago: El vástago será no ascendente hecho de bronce o acero.
- iii. Operación: La operación de la válvula serán tal que abrirán el diámetro nominal compelo y el sentido de rotación para cerrarlas será a favor de las manecillas del reloj, para válvulas de diámetro igual o superior a 300 mm será por volante fijo.
- iv. Compuerta: La compuerta serán un disco sólido de fundición dúctil: pudiendo ser revestida con elastómero.
- v. Tornillería: La tornillería serán de acero o hierro dúctil.
- vi. Revestimiento: El revestimiento interno y externo será con pintura vinílica o con polvo epoxi.
- vii. Pruebas: Todas las válvulas de compuerta serán sometidas a una prueba de presión hidrostática, en la fábrica a la presión normal con válvulas cerrada y 1.5 veces la presión nominal con válvula abierta.

NOTA: Las válvulas enterradas donde sea necesario, serán suministradas con vástago de extensión de acero o varillas de operación con junta universal con cuadrante de 30 x 30 mm parra válvulas de diámetro menor a 300 mm en el extremo superior y un acoplamiento adecuado para conectarla al vástago de la válvula; se usarán presaestopas de anillo tipo o.

2.1.6.2 VÁLVULAS DE AIRE

Las válvulas de aire deben permitir el escape automático del aire en la tubería de la línea, y a su vez permitir la entrada de aire en el vaciado de la tubería.

Las válvulas de aire deberán tener en el extremo de acople un niple macho o hembra, con rosca de tubería estándar acorde con la norma ASA B 2.1 ó AWWA C 500-61 para diámetros de 50 mm y menos. Las válvulas de mayor diámetro se acoplarán con bridas. El diámetro de las válvulas de aire y vacío se determinará en función del diámetro de la línea de conducción

Diametro de la tubería.	80-250mm	300-400mm	450-550mm	600-1200mm	1250-2400mm
Diametro de la ventosa.	50mm	80mm	100mm	150mm	200mm

COUPLING HIERRO DUCTIL

Estas especificaciones se refieren al suministro de tuberías de Hierro Fundido Dúctil, y accesorios que corresponden al tipo y clase de tuberías que deben ser suministradas.

La tubería será de hierro fundido dúctil HFD, fabricada de acuerdo con los requerimientos de ISO 2531 o ANSI/AWWA C 151 / A21.51. Las juntas rápidas y las juntas mecánicas deberán satisfacer ISO 25316 ANSI/AWWAC 111/A21.II.

3. TRANSPORTE Y MANIPULEO DE LA TUBERÍA Y ACCESORIOS

Durante el transporte de la tubería y accesorios deberá tenerse el mayor cuidado, evitando los golpes y trepidaciones. No se deberá usar para el movimiento de los mismos ninguna herramienta metálica que pueda dañar la parte interna del tubo o accesorios.

Cada tubo será revisado al recibirse para cerciorarse que no tienen defectos visibles ni que presenta rajaduras o abolladuras.

El Contratista será responsable de descargar y colocar en bodega los suministros objeto de ésta licitación y deberá dejarlos acomodados según las especificaciones del fabricante.

SECCION IV - FORMULARIOS

Formulario No. 1: Carta de Presentación de Propuesta Económica

Número de Identificación y Título del Contrato: LPN-AMC-PASVC-001/2017 “Compra de Tubería y Accesorios para la Red de Distribución de Ojo de Agua del Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua”

Señores
Alcaldía Municipal de Comayagua
Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua

Estimados Señores:

Después de haber examinado los Documentos de Licitación, incluyendo la(s) enmienda(s) [liste], ofrecemos entregar los suministros del contrato “*Tubería y Accesorios para la Red de Distribución de Ojo de Agua del Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua*” de conformidad con las condiciones que acompañan a esta Oferta por el Precio del Contrato de [indique el monto ofertado en cifras para cada una de las etapas y el monto total de su oferta o propuesta económica], [indique el monto en palabras y en cifras] [indique el nombre de la moneda].

El Contrato deberá ser pagado en las siguientes monedas:

Lote	Monto pagadero en la moneda: Lempiras
(a)	
(b)	

El pago de anticipo solicitado es:

Lote	Monto Moneda: Lempiras
(a)	
(b)	

Esta Oferta y su aceptación por escrito constituirán un Contrato de obligatorio cumplimiento entre ambas partes. Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la Oferta más baja ni ninguna otra Oferta que pudieran recibir.

Sección II – Condiciones de Contratación

Confirmamos por la presente que esta Oferta cumple con el período de validez de la Oferta y con el suministro de Garantía de Mantenimiento de la Oferta exigidos en los documentos de licitación y especificados en los DDL.

No presentamos ningún conflicto de interés de conformidad con la Sub cláusula 4.1 de las IAO.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato, somos elegibles bajo las leyes hondureñas, de conformidad con la Sub cláusula 4.1 de las IAO.

De haber comisiones o gratificaciones, pagadas o a ser pagadas por nosotros a agentes en relación con esta Oferta y la ejecución del Contrato si nos es adjudicado, las mismas están indicadas a continuación:

Nombre y dirección del Agente	Monto y Moneda	Propósito de la Comisión o Gratificación
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

(Si no hay comisiones o gratificaciones indicar “ninguna”)

Firma Autorizada: _____

Nombre y Cargo del Firmante: _____

Nombre del Oferente: _____

Dirección: _____

Formulario No. 2. Recursos Financieros

Especifique las fuentes de financiamiento propuestas, tales como activos líquidos, bienes inmuebles libres de gravámenes, líneas de crédito, referencias bancarias, comerciales y otros medios financieros, netos de compromisos actuales, disponibles para satisfacer todos los requerimientos de flujo en efectivo del contrato o contratos en cuestión,.

Fuente de financiamiento	Monto equivalente en Lempiras)

Nota: Deberá presentar constancias que acrediten la información anterior, la constancia no deberá tener más de un mes calendario de haber sido emitida para ser considerada.

Formulario No.3: Declaración de conformidad a la Compra de Materiales con Exoneración de ISV

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente

HAGO DECLARACIÓN: Que en caso de que la Empresa/Consorcio (*seleccionar caso*) que represento sea adjudicada para la ejecución del Contrato, se trabajará con el Contratante en la definición de los bienes materiales a ser adquiridos con la exoneración del Impuesto Sobre Venta (ISV) a nombre del proyecto HND-014-B "Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua", en caso de que éstos sean propuestos de comprar en el territorio nacional. Dicha acción administrativa será incluida durante la negociación del Contrato entre las partes e implicará la reducción del costo del ISV de los bienes materiales que se exoneren.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____ de _____.

Firma: _____

Nota: Esta Declaración debe presentarse en original, con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado)

Formulario No.4: Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del

Sección II – Condiciones de Contratación

Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Subcontralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formulario No.6: Declaración Jurada de Veracidad de la Información

Yo, _____, (generales), actuando en mi condición de _____ de la empresa _____ y con facultades legales para suscribir este Documento por la presente DECLARO bajo juramento que: **PRIMERO:** Toda la información proporcionada para participar en el presente proceso de Licitación de la Alcaldía Municipal de Comayagua (AMC), es exacta y veraz y que de no ser así dará lugar a descalificación.- **SEGUNDO:** El hecho de permitir a mi representada participar en el proceso de Licitación como oferente no debe interpretarse como que ha adquirido el derecho a ser adjudicataria del contrato.- En consecuencia, el Infrascrito acepta de la AMC, respecto a esta Licitación no estando sujeta a apelaciones de ninguna clase.- **TERCERO:** Que por este medio autorizo y solicito a cualquier institución pública, compañía de seguros, bancos, depositario, fabricante y distribuidores de materiales y equipos, y a cualquier persona, Firma Constructora o sociedad mercantil, suministren cualquier información pertinente que sea requerida por la AMC y que considere necesaria para verificar la información y declaraciones proporcionadas por el suscrito o relativas a competencia y reputación.- **CUARTO:** Estamos constituidos y legalmente organizados como _____, de conformidad con las Leyes de la República.- **QUINTO:** De resultar adjudicatarios del contrato nos sometemos a las leyes, Reglamentos y Tribunales de la República de Honduras, en todo lo que se refiere al presente proceso.-

Manifiesto que todo lo anteriormente dicho es cierto y en señal de lo cual, firmo la presente Declaración Jurada en la ciudad de _____ Municipio de _____ a los _____ días del mes de _____ del dos mil diecisiete.

Firma del Representante Legal

Nota: la presente Declaración Jurada deberá ser autenticada por Notario Público.

/*INDICE*/